PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS QUE LLEVA POR TÍTULO "TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO VASCO DE ESTADISTICA EN UN MODELO ORGANIZATIVO DIGITALIZADO Y EFICIENTE- e-Eustat" (Eustat_Expte_23_2023)
(Vitoria-Gasteiz, a 27 de JULIO de 2023)

1. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto conecta de forma directa con la propuesta planteada en el Plan Euskadi Next 2021-2026 en el que Eustat- *Instituto Vasco de* Estadística, en su vocación y compromiso por *trabajar en aras de una* ***administración pública*** *cada vez más* ***digitalizada***, ***eficiente*** y ***productiva*** *y, en línea con el camino emprendido ya* por otras oficinas estadísticas *referentes a nivel internacional, ha identificado la necesidad* de transformar su organización en un nuevo modelo organizativo entroncado con parámetros vanguardistas, denominado e-Eustat.

Además, conecta con el Plan Estratégico 2021-2024 de Eustat, con el Plan de Informática y Telecomunicaciones-PIT 2021-2024 de Eustat y su Sistema Integrado de Información. También ha de tener en cuenta el Plan Vasco de Estadística, el Plan de Formación y el Plan de Difusión de Eustat.

El Sistema Integrado de Información de EUSTAT viene a estar conformado por el conjunto de todas las informaciones y procesos comunes y únicos del ámbito estadístico, qué ha de tener un nuevo replanteamiento acorde con las nuevas necesidades de nuestros clientes y personas usuarias.

El Plan de Informática y Telecomunicaciones se despliega mediante la realización de proyectos de carácter organizativo y de carácter tecnológico. En este segundo grupo de proyectos, los de carácter tecnológico se encuentran:

PT01 - Creación del Sistema de Metadata y Mantenimiento del Sistema de Clasificaciones

PT02 - Despliegue de iniciativas Big Data

PT03 - Mantenimiento/evolución de la herramienta SAS

PT04 - Mantenimiento/evolución de la herramienta Blaise

PT05 - Mantenimiento/evolución de la herramienta R

PT06 -Despliegue y evolución de Infraestructura y servicios BATERA

PT07- Nueva infraestructura y procesos de implantación de aplicaciones

PT08 - Ejecución y evolución de la Infraestructura Hw, Sw base y comunicaciones 0.0 Exp. Nº 9 / 2023. Pliego de P. Técnicas Eusko Jaurlaritzako Erakunde Autonomiaduna Organismo Autónomo del Gobierno Vasco Pág. 5

PT09 - Despliegue y estandarización del uso de herramientas de trabajo en grupo (O365)

PT10 - Mantenimiento/evolución y mejora de los servicios del Canal Web

PT11 - Evolución y mejora de los sistemas de difusión de la Web de EUSTAT y mantenimiento asociado.

PT12 - Mantenimiento y Evolución de Lurdata

PT13 - Mejora de calidad de código

PT14 - Desarrollo y Mantenimiento de aplicaciones de soporte a operaciones y procesos de Eustat

PT15 -Evolución de soluciones de Interoperabilidad con Entidades Externas

PT16 - Análisis de situación y adaptación / transformación de los datos de las Bases de Datos históricas

PT17 - Mantenimiento de la Política, Estrategia y Vigilancia tecnológica

PT18 - Framework / Directrices de diseño y desarrollo de aplicaciones de gestión

PT19 - Implantación de herramienta de Gestión de peticiones

PT20 - Posicionamiento de EUSTAT en la Gobernanza del dato

PT21 - Revisión y mejora de soluciones para la integración en el sistema informático de ficheros administrativos

Dentro de los proyectos tecnológicos del PIT se ha establecido una hoja de ruta relativamente dispersa en cuanto a la interacción de sus elementos constitutivos. La mayoría de los proyectos tecnológicos tienen impacto en los aspectos organizativos y los procesos propios de la producción estadística, pero es necesario integrarlos para construir un sistema de información integrado. Dicho sistema ha de ofrecer respuestas a las necesidades actuales y futuras de Eustat para poder seguir siendo una organización que produce estadísticas relevantes, de un modo ágil y eficiente y que sean útiles para la sociedad.

Por ello, EUSTAT define de forma práctica su apuesta por evolucionar hacia una organización moderna y dotarse desde un punto de vista tecnológico y organizativo de una solución de última generación en términos de nuevo ecosistema de los datos.

Pero antes de iniciar cualquier implantación tecnológica de tal envergadura e impacto en la organización, EUSTAT requiere un proceso consultivo que prepare, analice, estudie, impulse, organice, estructure y defina este nuevo ecosistema de EUSTAT, todo ello bajo los nuevos paradigmas metodológicos (PROCESOS), tecnológicos (TECH) y organizativos (PERSONAS).

2.OBJETIVOS GENERALES

Este proyecto pretende establecer la política general para la organización, la planificación, la obtención, la gestión, el análisis, el uso, la protección, el acceso, la seguridad, la confidencialidad, la política de conservación y la reutilización de los datos estadísticos manejados por EUSTAT en sus competencias definidas.

EUSTAT se dotará de una estrategia completa de cubrir todo el ciclo de vida del dato estadístico y que defina también los aspectos que se derivan de ello

con respecto a los recursos humanos, las infraestructuras y los recursos de TI, la gestión económica y los servicios de soporte.

La estrategia de gestión se configurará con el objetivo de ayudar a conducir la transformación de los sistemas de TI de EUSTAT mediante la institucionalización de aproximaciones más ágiles que deben facilitar una rápida adopción de los cambios tecnológicos de manera que, por una parte, se refuerce la seguridad, la soberanía tecnológica, la privacidad y la gestión de los recursos de información y datos estadísticos, y, por otra, de todos los servicios y competencias que EUSTAT ejerce derivados de su responsabilidad.

Este proyecto se centrará en conseguir que EUSTAT sea capaz de establecer una estructura del dato estadístico y unos procesos armonizados para gestionar, utilizar, analizar y difundir los datos estadísticos, y de una forma ágil y uniforme (por ejemplo, con respecto a la interoperabilidad y la estandarización de datos estadísticos) de la organización e-Eustat. Por último, el Proyecto aportará la capacidad de velar por una gestión responsable de los datos estadísticos de acuerdo con las leyes vigentes en relación a la protección de datos personales y el secreto estadístico. Además, tendrá en cuenta las exigencias en materia de seguridad que vienen establecidas por el Real Decreto 311/2022 y lo definido para Eustat en el alcance de su certificación vigente de ENS.

3.OBJETIVOS, ACCIONES, HITOS E INDICADORES

Con este proyecto se pretende cubrir los siguientes objetivos:

- Definición de los objetivos, la misión, las responsabilidades, la autoridad y los perfiles de e-Eustat
- Identificación de la estructura y los mecanismos del sistema integrado de información de EUSTAT.
- Definición de los principios rectores de la actuación de EUSTAT respecto de los datos estadísticos, centrados en el uso ético, la soberanía de los datos estadísticos, la dimensión social, la garantía de la privacidad y la seguridad, el acceso y la reutilización de los datos estadísticos.
- Aseguramiento de la gestión responsable de los datos estadísticos en todo su ciclo de vida respetando los principios para Datos Estadísticos

FAIR (siglas en inglés de localizables, accesibles, interoperables y reutilizables).

- Definición de la arquitectura de los datos estadísticos, con su repositorio y herramientas necesarias para permitir su uso.
- Mejora del uso interno y externo de los datos estadísticos de EUSTAT para proveerlos de valor y transformarlos en activo real para una alta valorización corporativa.
- Desarrollo de los procedimientos y los mecanismos para trabajar los datos estadísticos de una forma sistemática y tan automatizada como sea posible, respetando la legislación vigente y sin poner en peligro la privacidad, la confidencialidad y la seguridad de estos datos estadísticos.
- Integración de los sistemas de obtención de datos para las operaciones estadísticas oficiales: fuentes administrativas, encuestas, nodos de interoperabilidad y fuentes alternativas (Big Data)

Si perjuicio de que el adjudicatario pueda proponer más acciones, para lograr estos objetivos se han se han establecido una serie de tareas o acciones.

– 3.1 ACCIÓN 1: DISEÑO DE UN MODELO ESTRATÉGICO

Esta acción estará dirigida a determinar cuál será la estrategia para un nuevo diseño del sistema integrado de información de Eustat. Se evaluarán las distintas estrategias posibles:

Arriba-Abajo: Asentar las bases del sistema integrado de información supervisando y administrando el sistema en torno a objetivos y procesos de la organización

Abajo-Arriba: Estructurando el sistema partiendo de tácticas concretas dirigidas a remediar problemas sobre proyectos principalmente de un área.

Intermedia: Partiendo de proyectos acotados se dará solución a objetivos estratégicos de la organización sobre el sistema integrado.

Los indicadores para evaluar el resultado de esta acción serían:

- Informe sobre la estrategia elegida.

– 3.2 ACCIÓN 2: DEFINICION DEL MODELO ORGANIZATIVO

Definición detallada del MODELO organizativo en la que deberán detallarse los siguientes aspectos de manera pormenorizada:

a. Definición de la organización e-Eustat
b. Definición de la Estructura Organizativa Óptima
c. Identificación de Roles y Responsabilidades
d. Identificación de Comités estables para su gobierno

Los indicadores para evaluar el resultado de esta acción serían los informes detallados sobre estos aspectos:

a) Definición de e-Eustat que se fundamentará principalmente en los siguientes principios

- Enfoque multidisciplinar que involucre a toda la organización de una forma transversal, capaz de generar una visión estratégica dentro de la misma.
- Orientado a la eficiencia y productividad. Garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Planificación Estadística
- Adaptabilidad y escalabilidad. Permite la adaptación a las necesidades futuras.
- Seguridad y privacidad. Respeta la normativa vigente en ambos ámbitos.
- Incorpora criterios de calidad. ISO 9001 de los sistemas de información de Eustat y los principios de calidad de las Estadísticas Europeas

Todos los datos estadísticos deben poderse tratar de forma interoperable, segura y con respeto escrupuloso de la privacidad.

b) Inicialmente se centrarán los esfuerzos en realizar un análisis de los diferentes orígenes de datos y tipos de datos estadísticos disponibles ya sean estructurados o no estructurados, e identificar aquellos otros datos que no están disponibles, pero que se van a necesitar para poder cubrir los requisitos de análisis planteados en las actividades anteriores. A partir de esta información, se podrá identificar cuál es el tipo de estructura de datos estadísticos que mejor encaja a la hora de poder

cubrir todas las necesidades planteadas.

A partir del informe generado, se propondrá una estructura de datos estadísticos que permita un balance entre la robustez, integridad, estandarización y facilidad de acceso que ofrecen los modelos de bases de datos estadísticos relacionales y la velocidad de acceso, flexibilidad y escalabilidad que ofrecen los modelos de base de datos estadísticos NoSQL.

Además, se valorará si es necesario añadir nuevas estructuras de modelos de datos estadísticos como puedan ser estructuras multidimensionales para la creación de aplicaciones específicas OLAP (procesamiento analítico en línea), para aplicaciones Business Intelligence, o semiestructurados, en el caso de que se tengan que abordar tareas de análisis web a través de Web Scraping en el proceso se adquisición de datos estadísticos, entre otros. El resultado de esta actividad será una propuesta de modelos de estructuras de datos estadísticos integrada y que dé solución a los objetivos de negocio planteados inicialmente, manteniendo altas capacidades de flexibilidad y escalabilidad.

La estructura organizativa de datos propuesta contemplará la solución idónea para asegurar los flujos de proceso de las Operaciones Estadísticas (diseño, recogida, explotación, análisis y difusión) y añadirá los modelos adecuados para el desarrollo de la analítica de datos, haciendo posible la combinación e interacción de los distintos conjuntos de datos. Así mismo propondrá el desarrollo de los mecanismos de dotación semántica a los conjuntos de datos para facilitar su reutilización.

La estructura organizativa tendrá su modelo de gestión propia que garantice su funcionamiento y adaptabilidad

c) Dado que se perciben diferentes planteamientos posibles para abordar los trabajos descritos, los licitadores deberán especificar su planteamiento correcto, el cual será objeto de valoración (ver pliego administrativo).

En cualquier caso, las ofertas deberán contener, al menos:

- Equipo de trabajo propuesto, indicando la organización, las personas, su perfil, CV, dedicación ofertada (en total de horas y distribución temporal).
- Cronograma del detalle de los trabajos ofertados. Descripción de los trabajos.
- Miembros del equipo propuesto asignados a cada tarea del cronograma propuesto.
- Tiempo estipulado para atención de servicios que requiera presencia in situ, de carácter urgente.

La contratista deberá garantizar la asistencia técnica necesaria requerida por Eustat en menos de 2 horas, si así se requiriese.

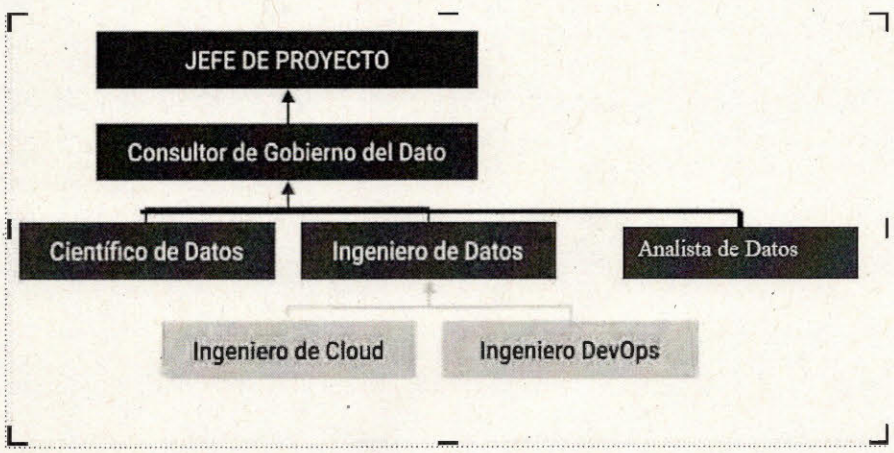
Los productos resultantes del objeto del contrato se realizarán en las dos lenguas oficiales, salvo casos excepcionales en que la parte contratante lo considere oportuno. Asimismo, **el interfaz de texto y de sonido del software se realizarán en las dos lenguas oficiales, previamente a su presentación pública.**

Eustat propone la creación de un equipo de trabajo multidisciplinar con el objetivo de que sea capaz de acometer todas las tareas requeridas por la organización, sus dedicaciones estarán en función de las necesidades de EUSTAT. Se irán incorporando, en cantidad que se estime en cada momento, dependiendo de las diferentes fases del proyecto de implantación de e-Eustat, únicamente en los momentos que sean requeridos:

- Jefe de Proyecto
- Consultores de Gobierno del Dato
- Analistas de Datos Estadísticos
- Ingenieros de Datos Estadísticos
- Científicos de Datos Estadísticos
- Ingenieros DevOps

Organización Jerárquica

En la siguiente imagen se detalla cuál va a ser la organización jerárquica propuesta:



d) Una vez identificados los perfiles encargados de las funciones analíticas dentro de la organización, se tendrán que identificar junto con los responsables funcionales de las áreas de la organización del EUSTAT, cuáles son sus necesidades analíticas específicas. Para ello, se tendrán que realizar reuniones periódicas con las diferentes áreas de manera que se puedan evaluar qué tipo de analíticas es necesario implementar para poder dar solución a los objetivos de negocio planteados por cada uno de los departamentos.

Una vez identificados los objetivos de negocio, se propondrán diferentes enfoques que den solución a las necesidades propuestas. Para ello, será necesario evaluar cuáles son los datos estadísticos disponibles, la volumetría y la calidad de los mismos, así como evaluar las políticas de tratamiento y compartición de datos estadísticos, y los canales existentes para la recogida y procesamiento de los mismos. A partir del análisis de la situación actual, se definirá una propuesta funcional que dé solución a las necesidades no cubiertas identificando nuevos procesos de recogida, tratamiento y almacenamiento de Datos Estadísticos, Para ello, es importante que se definan todos los procesos de

anonimización y seudonimización que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente en lo relativo a al Reglamento General de Protección de datos Personales , la Ley de Estadística de la C.A. de Euskadi y el Real Decreto 311/2022 que regula el Esquema Nacional de Seguridad

–3.3 ACCIÓN 3: DEFINICIÓN DE UN MODELO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL DATO

Definición detallada del modelo de calidad y seguridad del dato en la que deberán detallarse los siguientes aspectos de manera pormenorizada

- Definición de Estándares de Calidad del Dato
- Definición de Estándares de Seguridad, Privacidad y Acceso del Dato
- Modelo de gestión de la Arquitectura de datos estadísticos
- Modelo de Control de Calidad del Dato End-to-End
- Modelo de Consistencia y Conciliación del Dato
- Modelo de Certificación de la Calidad del Dato
- Relación y encaje del modelo propuesto con la actual certificación ISO 9001 de los sistemas de información de Eustat

Los indicadores para evaluar el resultado de esta acción serían los informes sobre estos aspectos:

a) Definición de Estándares de Calidad del Dato

- Programas de administración de Datos Estadísticos
- Análisis y medición de Datos Estadísticos
- Tecnologías para soportar los controles de calidad de los Datos Estadísticos
- Implementación de un modelo de calidad de Datos Estadísticos teniendo como referente la Norma ISO 25012

b) Definición de Estándares de Seguridad, Privacidad y Acceso del Dato y ENS.

Gestión de la Seguridad y la Privacidad que conlleva la definición de políticas y procedimientos para el aseguramiento del acceso a la información en base a los niveles de seguridad que serán previamente establecidos por EUSTAT, así como el nivel de privacidad teniendo en cuenta el Reglamento de General de Protección de Datos Personales, la Ley de Estadística de la C.A. de Euskadi, y el Real Decreto 311/2022 de regulación del Esquema Nacional de Seguridad

Definición de los metadatos estadísticos necesarios para asegurar el acceso a la información teniendo en cuenta el tipo de tratamiento, la finalidad y la base legitimadora que permite la gestión y explotación de los datos estadísticos.

c) Modelo de Gestión de la Arquitectura de Datos Estadísticos

Contempla el mantenimiento de un mapa de la arquitectura del dato, identificando Datos Estadísticos críticos, fuentes reputadas para los Datos Estadísticos y gestionando las necesidades de ingesta de Datos Estadísticos y su transformación y, por tanto, su trazabilidad y linaje. GAIA-X es arquitectura federada específicamente diseñada para crear un ecosistema de Datos Estadísticos de acuerdo con los valores y estándares europeos. La arquitectura se basa en estándares existentes y tecnologías open source con el objetivo de crear una arquitectura federada que compita con los principales proveedores de plataformas cloud actuales provenientes de EEUU y China y facilite interoperabilidad e interconexión entre sus participantes permitiendo intercambiar Datos Estadísticos y servicios de acuerdo a las leyes y derechos europeos. La arquitectura de GAIA-X está perfectamente alineada con la Estrategia europea de Datos Estadísticos. La intención de GAIA-X es proporcionar a las organizaciones una forma sencilla y segura de intercambiar datos estadísticos y servicios de alta calidad.

Por este motivo, la solución desarrollada, siempre que sea posible, deberá tener en cuenta la compatibilidad con la arquitectura de GAIA-X que permita su integración con otros componentes de estas arquitecturas y posibilite seguir avanzando hacia la creación de una plataforma federada a nivel europeo.

d) Modelo de Control de Calidad del Dato End-to-End

Según la Comunidad Mundial de Gestión de Datos (DAMA), la calidad de los datos consiste en la planificación, la ejecución y el control de las actividades que aplican las técnicas de gestión de la calidad de los datos para garantizar que se ajustan a su finalidad y satisfacen las necesidades de los usuarios. Por lo tanto, deberá definirse un modelo de control de calidad del dato a lo largo de todo el ciclo de vida del dato (origen, Operacional e informacional)

Se tratará de utilizar, siempre que sea posible, los siguientes estándares jerárquicos de calidad:

- Disponibilidad y Accesibilidad
- Oportunidad
- Usabilidad y Credibilidad
- Confiabilidad (Exactitud, Consistencia, Integridad y Completitud)
- Pertinencia y Convivencia
- Calidad de Presentación y Legibilidad

e) Modelo de Consistencia y Conciliación del Dato

Como se ha comentado en el apartado anterior y siguiendo los estándares jerárquicos de calidad establecidos, habrá que prestar especial atención a la definición de un modelo de consistencia y conciliación de Datos Estadísticos que asegure una óptima utilización de los Datos Estadísticos tratados, generando informes de conciliación de datos estadísticos, lo que conllevará una correcta trazabilidad de los mismos.

f) Modelo de Certificación de la Calidad del Dato

Como ya se ha comentado con anterioridad, se implementará, siempre que sea posible, un modelo de calidad de Datos Estadísticos teniendo como referente la Norma ISO 25012.

-3.4 ACCIÓN 4: DEFINICIÓN DE UN MODELO DE OPERACIÓN DEL DATO ESTADISTICO

Definición detallada del modelo de operación del dato en la que deberán detallarse los siguientes aspectos de manera pormenorizada

- Gestión del Metadato y su Documentación
- Gestión de la Seguridad y Privacidad del Metadato
- Gestión de la Arquitectura de Datos Estadísticos
- Calidad de Datos Estadísticos
- Recogida, Transformación y Explotación Analítica del Dato
- Integración de las actuales aplicaciones y sistemas de Eustat cuyo objetivo es la gestión de los datos y los metadatos: Baimenak, Hartu, Eman, Metadata y Banco de Datos y el Sistema Integrado de Información

El modelo propuesto tendrá también en cuenta el estándar CSDA de la UNECE de Arquitectura de Datos Estadísticos

Los indicadores para evaluar el resultado de esta acción serían informes sobre siguientes aspectos:

a) Gestión del Metadato y su Documentación en el Diccionario

Los metadatos estadísticos harán posible:

- Vincular los activos de Datos Estadísticos que maneja el EUSTAT asociando criterios relevantes.
- Descartar la información irrelevante ya durante el proceso de búsqueda.
- Crear resultados de alta confianza para cada consulta.

- Localizar rápidamente la información correcta, tanto para el reporting como para el análisis, entre todo el contenido informacional de la organización.

Por todo ello, será necesaria la implementación de un plan de gestión del metadato y su documentación en el diccionario.

b) Gestión de la Seguridad y Privacidad del Metadato

- Disponer de los roles y responsabilidades adecuados y un modelo de relación entre los mismos para su coordinación
- Contar con una gestión del metadato eficiente para articular los procedimientos y procesos de seguridad y privacidad.
- Asegurar que los sistemas y plataformas cumplen con el "Governanace by design" con las políticas y procedimientos establecidos.
- Disponer de procedimientos de seguridad y privacidad acorde a normativa interna de seguridad, regulaciones aplicables, obligaciones contractuales y requerimientos de negocio.
- Establecer un roadmap de despliegue priorizado para la operativización de los mecanismos de seguridad y privacidad asociados al dato.

c) Gestión de la Arquitectura de Datos Estadísticos

Realización de una propuesta de arquitectura para el almacén de Datos Estadísticos final que vaya a dar soporte a todo el ciclo de vida del dato, garantizando la interoperabilidad de los Datos Estadísticos e integrando tanto las herramientas y los modelos de estructuras definidos en los apartados anteriores y como las herramientas de visualización de los diferentes tipos de analíticas implementadas.

Por lo tanto, el almacén de Datos Estadísticos propuesto será el encargado de ejecutar todos los procesos ETL comenzando por la extracción de los Datos Estadísticos con la periodicidad definida para cada origen de Datos Estadísticos identificado, para a continuación poder abordar los procesos transformación en función de los procesos de formateo definidos y carga en las diferentes estructuras de Datos Estadísticos definidas para efectuar coincidencias en el mismo almacén.

En función de la volumetría de Datos Estadísticos esperada y las necesidades de procesamiento de Datos Estadísticos en tiempo real, se valorará la implantación de una arquitectura Big Data que pueda dar solución a las necesidades existentes.

La implantación del almacén de Datos Estadísticos nos va a permitir asegurar una mayor calidad del dato e integridad de los mismos para poder tomar decisiones lógicas. Además, agiliza y automatiza todo del proceso de ETL (Extract-Transform-Load), permitiendo contar con Datos Estadísticos formateados y consolidados en función de las necesidades de analítica identificadas ofreciendo un conjunto de Datos Estadísticos más completo para basar las decisiones en hechos contrastados o en predicciones futuras.

Finalmente, habrá que tener en cuenta que para poder definir la arquitectura final del almacén de Datos Estadísticos es necesario identificar la infraestructura donde se va a desplegar finalmente toda la solución planteada, pudiendo implantarse tanto en modo on-premise mediante la implantación de un cluster de servidores en el CPD que EUSTAT determine de forma que se garantice la alta disponibilidad del servicios, o bien adoptando una solución cloud, para lo cual habrá que identificar el proveedor de servicios en la nube que pueda proveer los servicios necesarios como por ejemplo Amazon Redhibir, Microsoft Azure SQL o Google BigQuery entre otros. Formará parte de este apartado la definición de un informe de ventajas e inconvenientes de las soluciones "on-premise" y "cloud"en función de las necesidades planteadas en los apartados anteriores, de manera que el personal de EUSTAT pueda tomar una decisión sobre qué tipo de implantación se va a realizar finalmente.

d) Calidad de Datos Estadísticos

Hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

Velocidad: la velocidad a la que se generarán los Datos Estadísticos puede dificultar la medición de la calidad de los Datos Estadísticos, dada la cantidad de tiempo necesario para aplicar los procesos y las limitaciones en los recursos. Para el momento de finalizar una evaluación de calidad, sus conclusiones podrían haber quedado ya obsoletas.

Variedad: los Datos Estadísticos procedentes de los diferentes sistemas con los que convive el "EUSTAT" adoptarán todo tipo de formatos y tendrán una gran variedad de tamaños y esto afectará la calidad de los Datos Estadísticos. Una métrica de Datos Estadísticos podría no ser adecuada para todos los Datos Estadísticos recopilados, lo que hará que sea preciso trabajar con métricas múltiples, ya que evaluar y mejorar la calidad de los Datos Estadísticos no estructurados será mucho más complejo que conseguirlo con los Datos Estadísticos estructurados. Para dar sentido a estos Datos Estadísticos que llegarán de fuentes diversas, se necesitarán metadatos Estadísticos confiables, que podrían ser difíciles de obtener cuando la procedencia sea externa.

Volumen: el tamaño y escala masivos de los Datos Estadísticos a tratar hará que sea casi imposible llevar a cabo una evaluación de calidad de Datos Estadísticos de gran alcance. La falta de precisión será uno de los problemas más habituales, al que habría que añadir la complejidad que supone el tener que redefinir las métricas de la calidad de Datos Estadísticos en función de los atributos particulares de cada sistema.

Valor: el valor de los Datos Estadísticos será todo lo útil que sea en su propósito final y esto llevará a plantear que, en algunos casos, la calidad podría ser suficiente y no interesar el esfuerzo que implicaría introducir mejoras. Esta decisión se verá influida por la relación coste - beneficio de mejorar la calidad de los Datos Estadísticos y el establecimiento de prioridades de la organización.

Veracidad: la veracidad estará directamente relacionada con los problemas de calidad en los Datos Estadísticos. Se relacionará con la imprecisión de los Datos Estadísticos, que, a su vez, tiene que ver con sus sesgos, consistencia, confiabilidad y ruido. Todos ellos afectarán a la integridad de los Datos Estadísticos, pero, dado que existirán distintas ideas acerca de lo que constituye data quality, en cada organización y, dentro de ella, en sus diferentes departamentos y servicios, los usuarios de Datos Estadísticos tendrán distintos objetivos y procesos de trabajo.

e) Recogida, Transformación y Explotación Analítica del Dato

La recogida es la forma en la que se obtendrán e importarán los Datos Estadísticos, ya sea para su uso inmediato en tiempo real o para ser almacenados y analizados más tarde. Son muchos los Datos Estadísticos que se generarán día a día en las diferentes fuentes con las que trabaja el EUSTAT y su relación con diferentes servicios y Departamentos, con entidades externas o con la ciudadanía.

Una vez recopilada la información es el momento de comenzar a organizarla. La gran variedad de fuentes desde las que se podrán obtener Datos Estadísticos supone, en consecuencia, una gran variedad de formatos. Por lo que, los Datos Estadísticos recopilados deberán ser limpiados, cumplimentados y verificados para lograr una identidad única de cada dato y poder así tener una visión 360º de la información con la que se cuenta y comenzará el proceso de análisis.

Tras recopilar y unificar comenzará el proceso de transformación, que extraerá el valor que encierran y así podrán ser utilizados para tomar decisiones de negocio. En primer lugar, para poder extraer valor de estos Datos Estadísticos se aplicarán técnicas de Extracción, Transformación y Carga (ETL) y técnicas de analítica avanzada (si fuera considerado necesario) mediante la implementación de modelos probabilísticos, predictivos y prescriptivos para el análisis de Datos Estadísticos estructurados. También existen modelos basados en Machine

Learning, o aplicando Deep Learning para el análisis de Datos Estadísticos no estructurados como vídeos, imágenes o audios, mediante procesamiento de lenguaje natural.

Estos modelos son los que alimentarán las herramientas de explotación analítica del dato. En este punto podrían empezar a aplicarse técnicas de Data Discovery, cuya máxima es el autoservicio, permitiendo que todos los usuarios autorizados por EUSTAT pudieran conocer y analizar, de forma rápida y sencilla, los Datos Estadísticos que precisan.

En esta fase se tendrán que identificar aquellas herramientas necesarias para la toma de decisiones basadas en Datos Estadísticos por parte del EUSTA" y que permitan el desarrollo de políticas basadas tanto en evidencias como en predicciones.

Por lo tanto, partiendo de la propuesta funcional definida en el apartado anterior, se propondrán aquellas herramientas que den una mejor respuesta a las necesidades identificadas.

En la actualidad, EUSTAT está empleando varias herramientas para el almacenamiento, tratamiento, explotación y difusión de los datos estadísticos que gestiona:

- Para el almacenamiento se emplean diferentes tipos de Bases de

Datos de Oracle.

- Para el tratamiento y la posterior explotación de los Datos Estadísticos procedentes de diferentes orígenes se emplea la herramienta SAS que es una potente plataforma de software estadísticos que permite a EUSTAT procesar y manipular los Datos Estadísticos, en general.

- Finalmente, para la difundir la información una vez tratada se emplean diferentes tipos de herramientas como pueden ser PX-WEB, HIGHCHARTS y Power BI.

Para seleccionar aquellas herramientas que mejor se integren con las actualmente existentes, se propondrán diferentes herramientas que vayan dando respuesta a los diferentes objetivos de negocio identificados, ofreciendo diferentes alternativas. Se tratará de proponer herramientas que formen parte de la infraestructura tecnológica ya implementada en EUSTAT y dando prioridad a soluciones LOW CODI para tratar de minimizar las curvas de aprendizaje de personal funcional y reducir las dependencias de este de personal técnico especializado. Para cada una de las herramientas propuestas, se tendrá que incluir una ficha de características y compatibilidades estándar que permita una fácil comparativa tanto cualitativa como cuantitativa entre las diferentes propuestas disponibles. La propuesta de herramientas se dividirá en dos partes. Por una parte, se propondrán herramientas que den respuesta a la gestión del dato no estructurado y que permitan abordar problemas de búsquedas en aplicaciones, consultas directas, Word Analytics o Sentiment Analysis..., mientras que, por otra parte, se propondrán herramientas que den respuestas a la gestión del dato estructurado que nos permitan abordar problemas del tipo Dashboard, KPIs y métricas de rendimiento, Data Discovery o Predictive Análisis entre otros.

Hay que tener en cuenta que las herramientas que finalmente se implanten deben tener una distribución horizontal que permita su utilización desde todos los departamentos de la Organización. Se realizará una selección de

herramientas que mejor se adecúen para poder abordar los retos planteados, quedando en manos de los responsables del proyecto de EUSTAT la selección final de las herramientas que finamente pasen a formar parte de la infraestructura de gestión del dato. La implantación y licencias derivadas de estas herramientas no forman parte de este concurso.

– 3.5 ACCIÓN 5: GESTIÓN DEL CAMBIO CULTURAL. IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y TECNOLOGÍA

El objetivo fundamental de la gestión del cambio es cambiar la manera en la que la organización opera a largo plazo, desde adaptar sus sistemas, procesos y estructuras, hasta cambiar la forma en la que sus integrantes piensan y actúan.

Para poder llevar a cabo este proceso en la organización deberán detallarse los siguientes aspectos de manera pormenorizada:

- Definición de Políticas y Procedimientos
- Definición de los requerimientos funcionales para las herramientas tecnológicas necesarias
- Programa de Gestión del Cambio Cultural
- Definición del Programa para la capacitación en la Destreza en Datos Estadísticos

Los indicadores para evaluar el resultado de esta acción serían los informes sobre estos aspectos:

a) Definición de Políticas y Procedimientos.

El objetivo fundamental de la gestión del cambio es cambiar la manera en la que la organización opera a largo plazo, desde adaptar sus sistemas, procesos y estructuras hasta cambiar la forma en la que sus integrantes piensan y actúan.

La gestión del cambio es igual de importante para los sectores público y privado, así como para las organizaciones de pequeño y gran tamaño.

Habrá que realizar la definición de las políticas y procedimientos por las que se regirá el cambio cultural que supondrá la adopción de una ODI.

b) Definición de los requerimientos funcionales para las herramientas tecnológicas necesarias

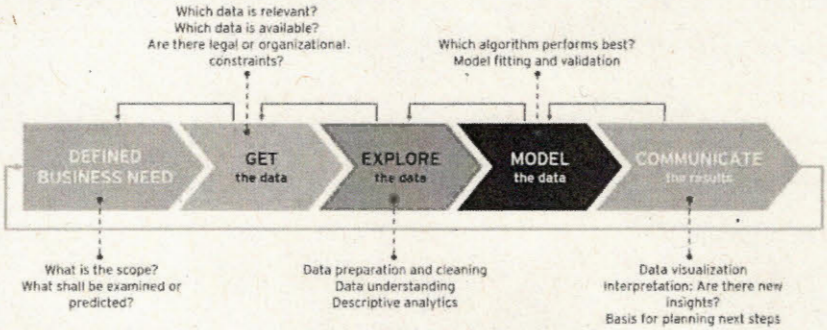
EUSTAT deberá dotarse de las herramientas tecnológicas necesarias que le permitan afrontar de manera exitosa la implantación del cambio cultural en el que se verá inmerso.

c) Programa de Gestión del Cambio Cultural

Habrá que establecer una estrategia del programa del cambio cultural que le habilite para planificar y ejecutar eficazmente el Plan de Acción previsto.

d) Definición del Programa para la capacitación en la Destreza en Datos Estadísticos

Se deberá definir un programa de destreza en Datos Estadísticos que determinará las habilidades que los responsables de analizar los Datos Estadísticos deberían dominar y que pueden resumirse en la siguiente imagen que recoge las diferentes fases de trabajo que engloba:



– 3.6 ACCIÓN 6: DISEÑO DE UN MODELO DE DATOS ESTADÍSTICOS

Definición detallada del modelo estratégico basado en los siguientes pilares:

- Búsqueda de fuentes de información de EUSTAT y sus entidades asociadas. Sin obviar que a veces esas fuentes vendrán de fuera de nuestra organización (otras administraciones, la sociedad civil...).
- obtención del dato puro, sin margen para la subjetividad, tras un proceso de ordenación, depuración y limpieza de la información, constituye el valor principal que este proyecto puede aportar a EUSTAT.
- Circulación interna y externa de los Datos Estadísticos para que puedan ser reutilizados, den respuesta a las áreas internas y puedan generar nuevos servicios públicos mediante la cooperación y la co-creación.

Los indicadores para evaluar el resultado de esta acción serían los informes sobre modelo estratégico, además:

El contratista deberá hacer un estudio exhaustivo del estado de recopilación, conservación y mantenimiento de los Datos Estadísticos que gestiona limitado a los siguientes dominios del dato en base al plan establecido por el órgano de coordinación.

El proyecto centra su alcance en dos grandes universos de datos estadísticos:

1.- Ficheros Estadísticos, de creación y gestión directa por parte de EUSTAT.

2.- Ficheros Administrativos provenientes de:

- Departamentos del Gobierno Vasco, entidades y organismos dependientes
- Diputaciones Forales y entidades y organismos dependientes
- Administración del Estado.
- Ayuntamientos de la CAE y entidades y organismos dependientes

3.- Datos de fuentes de dispositivos digitales procedentes de scraping y crawling

El contratista deberá hacer un estudio exhaustivo de los siguientes aspectos para cada uno de los dominios del dato estadístico citados que han sido recogidos para finalidades estadísticas:

1. Antecedentes, justificación, gestión, almacenamiento y delimitación del ámbito de información que manejan y que es relevante para los mismos.

2. Recopilación y análisis de los datos estadísticos, así como ubicación y gestión de los mismos.

Se incluirá información detallada de cada uno de los siguientes aspectos: organización, taxonomía, diseño, acceso, fuentes de creación, destinos de almacenamiento, volumetría, escalabilidad y gestión de su seguridad.

3. *Diagnóstico y evaluación del estado de almacenamiento y conservación actual de los Datos Estadísticos.*

El contratista deberá recoger información detallada acerca los diferentes aspectos legales y físicos de su almacenamiento e identificará sus aspectos críticos.

Para la realización de esta actividad, el contratista deberá consultar, además de todas las fuentes de información científica habituales, otros posibles recursos a los que se pueda tener acceso, aplicaciones, bases de Datos Estadísticos, fuentes de Datos Estadísticos, informes de resultados.

4. Identificación y descripción de los factores limitantes o de amenaza para los Datos Estadísticos almacenados y justificación de su grado de afección.

El adjudicatario deberá realizar un estudio exhaustivo de cada una de las presiones y amenazas que afectan a la información almacenada, así como su grado de intensidad, consulta y escalabilidad de su almacenamiento y de la concurrencia a su acceso.

Para la realización de esta actividad, el contratista contará con toda la información disponible por los órganos de EUSTAT y el apoyo necesario para relacionarse con los orígenes.

5. Identificación y valoración detallada de los procesos de recogida

5.1 Análisis previo de las necesidades.

5.2 Identificación de archivos.

- Antes de la extracción, se realizará una identificación de los dominios de Datos Estadísticos existentes y del formato se encuentran los sistemas fuente.
- Se inventariarán:
  - Ficheros PDF y Ficheros Excel.
  - Bases de Datos Estadísticos relacionales y no relacionales (dBase

(ficheros.dbf, Access...)

- Bases de Datos Estadísticos externas
- Webs externas.

- archivos planos, archivos complejos, archivos VSAM, WebServices, *MainFrame*, archivos en Excel, etc.
- Otros posibles

5.3 Extracción de los Datos Estadísticos

En función de las necesidades detectadas, se procede a la extracción en sí de dichos datos estadísticos.

El tipo de necesidad de cada área del "Eustat" determinará la elección del mecanismo de extracción a utilizar.

El adjudicatario enumerará el modo o modos de extracción producto del análisis previo realizado:

- Full Extract o extracción total
  Se realizará una extracción de la totalidad de Datos Estadísticos. Se barrerán tablas completas de cantidades masivas de registros.
- Incremental Extract o extracción incremental
  Se procesarán por lotes únicamente lo que fue modificado o agregado. También puede haber filas que se borren por estar duplicadas, tratarse de Datos Estadísticos erróneos, etc.

- Update Notificación o notificación de actualizaciones

En este caso, solo se van extrayendo los Datos Estadísticos a medida que se produce una actualización (por ejemplo, un inserto).

- Las tareas de extracción causarán el **mínimo impacto posible en los sistemas de origen**:

- No afectarán al normal funcionamiento. Si afectasen, se considerará programar estas tareas en días y horarios de nula o mínima actividad laboral.

- Se cumplirá con todos los requisitos de seguridad marcados en el punto específico de seguridad.

Se exigirá que el proceso de extracción de Datos Estadísticos desde su fuente o fuentes de origen cause el menor impacto posible. Es decir, que no suponga ningún problema a los usuarios que, diariamente, trabajan con los Datos Estadísticos y registros.

Si alguna extracción manejara un número demasiado grande de Datos Estadísticos de una sola vez que pudiera llegar a ralentizar, e incluso colapsar, el sistema, se valoraran muy bien las necesidades y el alcance de la operación a realizar y, si es necesario, llevar a cabo la operación de forma escalonada en bloques de menor tamaño y/o en las fechas y horas más adecuadas para lograr ese mínimo impacto.

Identificación y valoración detallada de los procesos de tratamiento y limpieza de Datos Estadísticos.

Identificación y valoración detallada de los procesos de carga de Datos Estadísticos.

Identificación y valoración detallada de los Datos Estadísticos comunes entre los diferentes departamentos...

Suministro de herramientas de automatización.

Suministro de herramientas de análisis de Datos Estadísticos.

Seguridad.

Mapa de Infraestructuras.

Implementación– PLAZO DE EJECUCIÓN

El proyecto se realizará en un máximo de **5 meses** desde la formalización del contrato.

7. NORMATIVA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIA

Se describen las condiciones y características que deben cumplir para llevar a cabo el servicio objeto de la contratación

7.1 LEGISLACIÓN

Los desarrollo y herramientas deberán cumplir la legislación vigente en cuanto a accesibilidad, protección de datos y bilingüismo.

Además, se tendrá en cuenta:

- La normativa vigente en materia de igualdad de hombres y mujeres y, en particular, a la necesidad de que los trabajos se adecúen a las estadísticas y estudios con enfoque de género y al uso no sexista del lenguaje, tal y como se establece en los artículos 17 y 19.4 del «Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

- DECRETO 36/2020, de 10 de marzo, por el que se regula el Modelo de Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Este decreto recoge los principios ordenadores y el modelo de funcionamiento de las TIC en todo el Sector Público de la CAE.

- El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (2021-2024)-PETIC

- Decreto 91/2023, de 20 de junio, de atención integral y multicanal a la ciudadanía y acceso a los servicios públicos por medios electrónicos, en particular, en lo referente a servicios web o Canal Web e interoperabilidad.

- Demás legislación que resulte aplicable al presente contrato.

Los desarrollo y herramientas deberán cumplir la legislación vigente en cuanto a accesibilidad, protección de datos y bilingüismo.

7.2 ENTORNO TECNOLÓGICO

El presente proyecto recoge un alcance puramente estrategico, procedimental, metodologico y organizativo vinculado a la deficicón completa de un ecosistema del dato a través de la implementación de una e-Eustat). Este proyecto incluira los trabajos necesarios para definir de forma agnostica las plataformas tecnologicas mas apropiadas para el modelo de ecosistema del Datos Estadísticos finalmente decidido en el presente proyecto. No se incluyen licencias de plataformas, ni costes de infraestructuras.

8. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

8.1 EQUIPO DE TRABAJO

Las más modernas recomendaciones del ciclo de vida de los datos recomiendan el uso de una metodología automatizada y orientada al proceso que sea utilizada por los equipos de operación estadística para mejorar la calidad global de los datos publicados y reducir el tiempo de análisis de datos lo que nos llevará a tener datos más precisos y actuales.

Para detallar los perfiles de trabajadores necesarios para llevar a cabo el presente con tratos se han tomado como orientación en las indicaciones de organismo de gobernanza de datos tales como dama y los frameworks actuales del ciclo de vida de los datos entre relación barra despliegue continuo tales como de DevOps y DataOps.

A estos perfiles se ha añadido la presencia de un o una jefe de proyecto, al o a la cual hemos asignado un porcentaje de dedicación superior al habitual (depende de los proyectos suele estar entre el 5% y un 15% del presupuesto, que es lo recomendado por los expertos, en nuestro caso es el 19%) debido a la complejidad y novedad de la materia a tratar)

A continuación, se detalla el personal técnico necesario para la realización del contrato que deberá contar con la siguiente experiencia:

Jefe de Proyecto:

Experiencia demostrable en dirección de proyectos tecnológicos preferiblemente en estadística oficial de más de tres años.

Expertos en Tratamiento de Datos

Experiencia demostrable como ingeniero de datos (sobre todo la parte digest, almacenamiento y pre procesamiento de datos), o científico/analista de datos (transformación y modelización de los datos para obtener el objetivo fijado) o difusor de datos (presentación de resultados de forma visual según el público objetivo) de más de dos años

Analista Funcional/Técnico

Experiencia demostrable en la infraestructura y funcionalidades de las diversas clases del ciclo de vida del dato y la orquestación del mismo (industrialización automatización y puesta en funcionamiento de las estadísticas definición de procesos securización, entrega continua de datos...) de más de un año.

Todos los componentes del equipo de trabajo deberán haber participado en proyectos en los años anteriores en la tecnología especificada en los presentes pliegos.

El licitador deberá hacer una declaración responsable con el reconocimiento del cumplimiento de criterios de solvencia y criterios de adjudicación.

Recordar que Contratista deberá disponer de una organización propia y autónoma que cubra el contrato tanto en medios materiales como humanos que cuenten con suficiente competencia técnica formación y capacidad acreditada asimismo el contratante no tendrá ninguna relación laboral jurídica o de cualquier otra idea con el personal ha escrito al servicio de contrato de la vigencia la propuesta de la promotora deberá contener la experiencia y conocimiento de los perfiles y técnicos asignados y las certificaciones

9. GESTIÓN DEL SERVICIO

9.1 Cumplimiento de los plazos

La contratista está obligada al cumplimiento de los plazos totales y parciales que se establecen en el presente pliego, así como aquellos que se acuerden a lo largo del

desarrollo del contrato para la realización de los trabajos que solicite Coordinador del contrato de EUSTAT dentro del alcance del servicio.

El incumplimiento de cualquier plazo por causas imputables al contratista, podrá conllevar una penalidad económica a aplicar en la certificación mensual, de acuerdo a lo establecido en las bases del presente concurso.

Si la contratista, por causas imputables a la misma, hubiera incurrido en demora respecto a plazos parciales establecidos de manera que se haga presumir racionalmente la imposibilidad del cumplimiento del plazo final o éste hubiera quedado incumplido, Eustat podrá optar indistintamente por la resolución del contrato con pérdida de fianza o por la imposición de las penalidades que se establecen.

Así mismo, será responsabilidad de la contratista (Coordinador del contrato de EUSTAT) definir la metodología de trabajo adecuada para el desarrollo de sus labores, incluyendo la estructura y contenido de los documentos de trabajo (informes, proyectos y actas) que mejor permitan ejecutar los trabajos definidos.

9.2 Control de Calidad

La política de calidad aplicable al contrato estará reflejada en el Plan de Aseguramiento de la Calidad en lo relativo a los medios y procedimientos que aseguren la Calidad de los trabajos, que se guiará por los requisitos de aseguramiento de la Calidad incluidos en la serie de normas ISO 9000.

La Contratista es la responsable de la calidad del contrato, por lo que, independientemente del equipo de prestación de servicio, deberá disponer de una organización dedicada al control de calidad del contrato, y redactar un Plan de Aseguramiento de la Calidad antes del inicio del contrato.

La Contratista deberá asumir aquellas modificaciones o correcciones que Coordinador del contrato de EUSTAT aplique sobre el Plan de Aseguramiento de la Calidad, una vez revisado en la fase de ejecución de los trabajos.

En este Plan de Aseguramiento de la Calidad deberán quedar definidas las organizaciones, autoridades, responsabilidades y métodos que permitan una prueba objetiva de la Calidad para todos los servicios del Contrato.

En materia de calidad, y sin ánimo de exhaustividad, corresponde al Contratista la:

a. Supervisión de los trabajos objeto del contrato

b. Coordinación e inspección del cumplimiento del Plan de Seguridad

10.3 Responsabilidades de la empresa adjudicataria

La empresa adjudicataria dispondrá del personal necesario para satisfacer adecuadamente las exigencias establecidas y abonará sus retribuciones, incentivos y cargas sociales cumpliendo con la legislación vigente y los convenios que le afecten, quedando EUSTAT totalmente exento de responsabilidad sobre las relaciones entre la contratista y su personal.

EUSTAT no tendrá ninguna relación jurídica, laboral o de cualquier índole con el personal adscrito al contrato, ni durante la vigencia del contrato ni al término del mismo, siendo a cuenta de la empresa adjudicataria todas las obligaciones, indemnizaciones y responsabilidades que nacieran con ocasión de éste.

Asimismo, la empresa contratista es responsable de garantizar que el personal propuesto para cada uno de los perfiles solicitados, cumpla con los requerimientos solicitados durante toda la vigencia del contrato, en caso de ser necesaria la actualización de cualquier homologación o acreditación profesional.

10.4 Seguimiento y control del servicio

Las facultades de inspección y control de la buena ejecución del servicio desarrollado dentro del alcance del contrato podrán ser ejercidas en todo momento por el Coordinador de Eustat.

Esta inspección abarcará el correcto desarrollo de las labores encomendadas; proponiendo, si se considera necesario, las medidas para su corrección, así como los plazos para su adopción.

Se resume a continuación en cuatro puntos el procedimiento de trabajo Empresa-EUSTAT.

1. La Dirección General designará un Coordinador del contrato.
2. Dicho Coordinador será el encargado de dictar el plan de trabajo al responsable del contrato de la empresa contratista

3. Quincenalmente en principio, sin descartar alguna reunión semanal, se reunirán los representantes del contrato de Eustat y la contratista para el seguimiento (trabajos realizados, prevenciones semanales, etc..) y control sobre los trabajos que se realicen con la consiguiente reducción de riesgos, tanto en los plazos como en el resultado final del proyecto. A estas reuniones podrán asistir en calidad de asesores, técnicos o técnicas de Eustat y de la empresa contratista
4. Mensualmente el Coordinador de la Empresa contratista remitirá al Coordinador de Eustat un parte mensual de trabajo realizado por fases, y ambos mantendrán una reunión para el seguimiento/coordinación de los trabajos desarrollados. Las facturas las firmará el Coordinador del contrato de EUSTAT
5. Convocatoria extraordinaria por el Coordinador de Eustat en caso de urgente necesidad.

11.- DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES CONTRATADAS

11.1 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación contratada se llevará a cabo en las dependencias de la empresa, por lo que la empresa adjudicataria deberá contar con los locales y medios técnicos para el desarrollo de las prestaciones objeto de este contrato.

EUSTAT proporcionará un acceso remoto para su prestación, siendo la empresa adjudicataria la encargada de proporcionar los dispositivos de conexión a estos entornos (ordenador, impresora y teléfono), el material de oficina y el material específico necesario (carpetas marrones para expedientes, sobres, pegatinas, etc.). Así mismo, la empresa adjudicataria se dotará de los medios de comunicación telemática necesarios que permitan establecer una fluida relación entre el RC y el CC.

El adjudicatario será responsable de todos los daños y perjuicios que se ocasionen en EUSTAT como consecuencia de un incorrecto cumplimiento del servicio de este contrato, estando siempre a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones que lo rigen.

Eusko Jaurlaritzako Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

La empresa adjudicataria dispondrá del personal necesario para satisfacer adecuadamente las exigencias establecidas y abonará sus retribuciones, incentivos y cargas sociales cumpliendo con la legislación vigente y los convenios que le afecten, quedando EUSTAT totalmente exento de responsabilidad sobre las relaciones entre la contratista y su personal.

EUSTAT no tendrá ninguna relación jurídica, laboral o de cualquier índole con el personal adscrito al contrato, ni durante la vigencia del contrato ni al término del mismo, siendo a cuenta de la empresa adjudicataria todas las obligaciones, indemnizaciones y responsabilidades que nacieran con ocasión de éste.

Asimismo, la empresa contratista es responsable de garantizar que el personal propuesto para cada uno de los perfiles solicitados, cumpla con los requerimientos solicitados durante toda la vigencia del contrato, en caso de ser necesaria la actualización de cualquier homologación o acreditación profesional.

11.2 OBLIGACIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS AJENOS

El Area TIC de Eustat promotora de esta contratación desconoce si será necesaria la cesión de ficheros con datos estadísticos personales a la empresa contratista.

Si se concretase la necesidad de dicha cesión, será obligatoria la firma, y siempre con carácter previo, de un contrato de encargo de tratamiento entre el responsable (Dirección General de Eustat) y la encargada del tratamiento (empresa contratista).

La contratista, en ese caso, queda obligada a tratar los Datos Estadísticos de carácter personal con la finalidad exclusiva de la realización de las prestaciones objeto del contrato y con estricta aplicación de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Estadísticos de Carácter Personal y el Reglamento General Europeo 2016/79 y la Ley de Estadística de la C.A. de Euskadi, reservándose EUSTAT la facultad de inspección de su cumplimiento.

Los citados Datos Estadísticos no podrán ser objeto de ningún tratamiento destinado a fines distintos a la prestación del contrato.

Cualquier tratamiento de Datos Estadísticos que no se ajuste a lo dispuesto en este Pliego y a la legalidad será causa específica de resolución contractual, sin perjuicio de la exclusiva responsabilidad de la contratista frente a terceros y frente al propio EUSTAT y de su obligación de resarcimiento de los daños y perjuicios que pudiera irrogar a Eustat como a terceros.

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, la empresa contratista se compromete, en todo momento, a facilitar al RC la información y documentación que ésta solicite para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos.

11.3 PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de todos los documentos y resultados de los trabajos realizados será del Eustat y quedará en poder de éste.